

PRESENTACIÓN DE LA CONCEJALA MIRIAM ARENAS EN LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA MARTES 03 DE ABRIL DE 2018

Nosotros, los ciudadanos de esta región, habitantes de Arica y Parinacota, hemos debido pagar todos los costos que implica el cumplimiento por el Estado de Chile del Tratado de 1904 con Bolivia. Ha sido un alto costo económico y social, que ha afectado severamente la calidad de vida de las personas que vivimos en esta zona del país. Lo que, tanto por nuestra parte como por la de nuestro Alcalde, ha sido explicada con detalle en la prensa y en los medios de comunicación social.

Es hora que el país valore lo que significa hacer soberanía en esta región y que nos reconozca y nos entregue, de una vez por todas, una cierta compensación por los sacrificios que hemos hecho nosotros y nuestros antecesores, en beneficio de Chile, por espacio de más de 130 años.

Arica nunca ha logrado un desarrollo pleno, y hemos estado sometidos a una situación permanente de incertidumbre ante las pretensiones de nuestros vecinos, incluso de haber podido llegar a una situación, prácticamente de moneda de cambio, ante la posibilidad de un conflicto bélico.

Muchas razones tenemos para pedir e incluso exigir, con toda la ciudadanía, que se nos otorgue condiciones compensatorias, las que se proponen en nuestro petitorio al Estado de Chile.

Nuestro Municipio, el Alcalde y los Concejales, debemos saber asumir el liderazgo que nos corresponde, naturalmente y de forma irrenunciable, para encabezar estos requerimientos en nombre de Arica y Parinacota.

Nuestro Municipio es indiscutiblemente representativo de Arica, de su ciudadanía y, también lo puede ser, del resto de la región. Corresponde que convoquemos a todas las fuerzas vivas y sus organizaciones sociales, ciudadanas, de trabajadores, de pobladores, de profesionales, de estudiantes, de empresarios, del mundo de la cultura, de la actividad deportiva y todos cuantos quieran asumir la defensa de las prerrogativas que se reclaman y que merecen la atención del Estado Chileno, en esta hora que se cierne un nuevo reto a nuestra integridad territorial, en que la demanda de Bolivia ante la Corte Internacional de La Haya pretende lograr una salida al Océano Pacífico, con soberanía a través de nuestra región, respondamos a este desafío unidos y a una sola voz.

Miriam Arenas Sandoval

Concejala de Arica

Arica, 03 de abril de 2018

PETITORIO DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA AL ESTADO DE CHILE

1. Subsidio Agua Potable y Energía Eléctrica para la población de Arica y Parinacota.

Así como el estado subsidia el gas natural para la población de la Región de Magallanes que, por razones climáticas (bajas temperaturas) necesitan calefaccionar sus viviendas. En nuestra región, que es desértica y de altas temperaturas, con un alto precio del agua potable, dado el costo que tiene producirla, en lo que también incide en el costo de la energía eléctrica. Necesitamos que se otorgue subsidio al consumo de agua y energía eléctrica de la población, en general, de Arica y Parinacota.

2. Mayor dotación de recursos hídricos para la región.

Con el fin de promover el desarrollo de la región, de lograr la radicación y crecimiento de su población, así como, la sustentabilidad y fortalecimiento de la agricultura regional, se requiere urgentemente del financiamiento estatal para aumentar y asegurar sus recursos hídricos, mediante la **pronta construcción de una planta de desalación de agua de mar y de una planta de tratamiento de aguas servidas** (aguas grises), tanto para agricultura como para áreas verdes, liberando así las otras fuentes de producción para el consumo humano.

3. Crear condiciones favorables para el crecimiento de la población y mejoramiento de las condiciones de vida en la región.

Arica tiene actualmente una población de 225 mil habitantes, muy inferior a los 325 mil de Iquique y los 400 mil o más habitantes de la vecina ciudad de Tacna, nos hemos quedado rezagados, por lo que se necesita revertir esta situación, mediante la generación de incentivos que sean reales y efectivos para nuestra población, por lo mismo, se pide un mayor esfuerzo del estado chileno para con esta zona extrema y limítrofe con Perú y Bolivia.

3.1. Incentivos económicos y tributarios reales para los habitantes de Arica y Parinacota.

3.1.2. Aumento de la Asignación de Zona para las remuneraciones de los empleados públicos, de 40 a 60%, en la Provincia de Arica y la misma proporción de aumento de la asignación para la Provincia de Parinacota.

Este mismo nivel en el monto de la asignación de zona lo tuvo nuestra región en la década de los 70, la justificación es y ha sido la lejanía del centro del país, una cierta condición de aislamiento por la misma lejanía, alto costo de vida en consecuencia. Es digno de hacer notar que, estamos más cerca de los países vecinos (Tacna – Perú a 57 kms. de Arica y la frontera con Bolivia, localidad de Charaña, a 205 kms. de Arica) que con respecto a ciudades del propio país. Tenemos carencia de recursos naturales productivos, deficiencias de recursos de salud, entre muchos otros factores a considerar.

3.2. Rebaja de un 25% en el Impuesto a la Renta, tanto para las personas naturales como para las empresas ariqueñas de cualquier tamaño que éstas tengan.

Este sería un factor claramente diferenciador e importa una efectiva y eficiente forma de incentivar la actividad económica y una fuerte motivación para atraer y producir aumento en la población, porque promueve el emprendimiento productivo y mejoría en las condiciones de vida, de gente que venga a aportar al desarrollo económico de estas provincias.

3.3. Subsidio al transporte de productos de la región, hacia el centro del país y de productos esenciales de consumo para la población desde el centro del país a la región.

Este subsidio incentiva la producción agrícola de la zona, por una parte y, por otra, el abaratamiento de los bienes de consumo provenientes de la zona sur.

4. Otras medidas de compensación para equipararnos con el resto del país.

4.1 Disponer de una Asignación especial en la remuneración para profesionales médicos de diversas especialidades, creando un fondo en el Servicio de Salud que permita atraer especialistas para cubrir el déficit que existe en este servicio a la población.

4.2. Resolver de manera definitiva la construcción del Centro Cívico en el sector Maestranza Chinchorro, destrabando las dificultades existentes con la empresa estatal EFE y el propio estado, para que se ejecute las obras proyectadas sin mayor dilación.

4.3. Construcción de una vía exclusiva de acceso al Puerto de Arica, de camiones provenientes de Bolivia y otros, para descongestionar las avenidas de sector costero de la ciudad, medida que ha sido anunciada en innumerables oportunidades y que no admite postergación.

4.4. Disponer de Presupuesto extraordinario de Obras Públicas, para la mantención constante de la Carretera Internacional a Bolivia y de las vías de acceso a la ciudad utilizadas por los camiones bolivianos.

4.5. Subsidio a la interconexión aérea regional entre Arica, Iquique y Antofagasta, servicio que en el último año ha prestado la Línea Aérea Amazonas, pero que se termina el 09 de Abril, por razones de índole económico para estos operadores. La Línea Aérea Lan (hoy Latam) se creó en la década de los años 30 para el servicio aerpostal entre Santiago y Arica y, luego, para

atender las interconexiones regionales del país pero, al ser privatizada, finalmente dejó de cumplir este rol y, en consecuencia, hemos sufrido quedar sometidos a la suerte del mercado. Si todos los chilenos estamos subsidiando el Transantiago de la Región Metropolitana, es justo reclamar un subsidio para un servicio que, por la lejanía, las distancias y la necesidad de estar conectados con las ciudades principales del extremo norte, resulta indispensable para nuestra región.

4.6. Proyecto de tren liviano para unir el centro de la ciudad de Arica con la última etapa de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Existe un Proyecto, que está a nivel de perfil, que implicaría una notable modernización en los medios de transporte urbano de Arica. Este proyecto se ha denominado Eco Tren, el que tiene un diseño sostenible e innovador, por sus parámetros para una integración urbanística eficaz en el servicio de transporte dentro de la

ciudad y que, por lo mismo, merecería una atención especial del gobierno para financiar su implementación, por el mejoramiento que significa en la calidad del transporte de un importante y vasto sector de la ciudad. En este caso, igualmente, hacemos mención de obtener un subsidio comparable con el que se le da al Transantiago.

Arica, 3 de abril de 2018.